

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA REPREAUSTRO S.A.

En la ciudad de Cuenca, a los doce días de Mayo de 2020, siendo las 12H00, en la Sala de Sesiones de Repreaustro localizada en las avenidas Miguel Cordero 6-116 y Solano de la ciudad de Cuenca, se instala la JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, con la participación y presencia de los siguientes accionistas:

- 1) SINAIFARM S.A. mismo que es titular del 99,90% del capital suscrito de la compañía, debidamente representado por su Gerente Ingeniero Leonardo Sánchez Correo.
- 2) ARQUITECTO HERNÁN ANDRADE INIGUEZ mismo que es titular del 0,10% del capital suscrito de la compañía

Es decir con la participación del 100% del capital suscrito, por lo que resuelven constituirse en JUNTA UNIVERSAL de la compañía REPREAUSTRO S.A., a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1) **Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente del Ejercicio Económico 2019.**
- 2) **Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario.**
- 3) **Conocimiento y Aprobación del informe de Auditoría Externa de ejercicio Económico 2019.**
- 4) **Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2019.**
- 5) **Designación del Comisario para el año 2020.**
- 6) **Designación del Auditor externo para el año 2020.**
- 7) **Resolución del Destino de las Utilidades del Ejercicio Económico del año 2019.**
- 8) **Conocimiento y Aprobación del informe de actividades del oficial de cumplimiento, actualización del manual y plan de trabajo.**

Se cuenta de manera adicional con la presencia de la doctora María Vélez M. en su calidad de Presidente de REPREAUSTRO S.A., el Ingeniero Leonardo Sánchez, Gerente de la Compañía quien actúa en calidad de Secretario, la CPA Bertha Vanegas contadora de la Empresa.

La doctora María Vélez Marín pone en conocimiento de los presentes el orden del día, con cuyo contenido se manifiesta expresamente se hallan de acuerdo sea tratado en la presente JUNTA UNIVERSAL, comprometiéndose a suscribir el acta de la misma. Se da inicio al tratamiento del primer punto del orden del día:

- 1) **Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente del Ejercicio Económico 2019.** Toma la palabra el Ing. Leonardo Sánchez, quien procede a dar lectura al informe de Gerencia, en donde se manifiesta el cumplimiento con cada una de las entidades de control, Y el cumplimiento de los objetivos presentado a los accionistas, esto de acuerdo a la actividad económica de la empresa, y alineados a la planificación que se tiene como Corporación.

Se informa que se ha realizado la revisión de los canon de arrendamiento de los usuarios y una vez aprobados se firmaron los respectivos contratos con las empresas del grupo, teniendo como ingresos anuales por este concepto al 31 de diciembre del 2019 el valor de 81.036,84, los gastos de mantenimiento, honorarios, por servicios, gastos financieros y depreciaciones, entre otros, son de 50.618,18, que una vez pagados el impuesto a la renta da un valor a pagar por concepto de utilidades de 27.418,22 que frente al año 2018 representa un crecimiento del 5,4%, lo que denota una optimización de los recursos.

También se da a conocer que por la actividad económica desde el año 2019 se ha cumplido con todos los requerimientos de la UAFE, aprobándose en el mes de febrero como oficial de cumplimiento al Gerente, ya que debido a que los ingresos de la empresa no superan los diez mil dólares mensuales, se puede registrar de esa manera, no siendo necesario la contratación de un oficial de cumplimiento externo, así mismo se aprobó, la matriz de riesgo y el manual de prevención de lavado de activos y se ha cumplido con el envío mensual del reporte RESU.

En lo referente a las obligaciones la empresa mantiene un saldo de deuda con accionistas por el valor de 33.555,92, valor que se cancelará en el año 2020, y una deuda con Sinaifarm de 99.835,00 dólares la cual se cancelará en un periodo de 5 años.

Dando cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, se procedió con la presentación de los Estado Financieros, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2018 a la Junta Universal de Accionistas de la compañía, en la misma se resolvió que las Utilidades generadas sean retenidas.

La administración ha cumplido con la ley de compañías, sus normas y reglamentos, y lo que ha dispuesto la Junta General de Accionistas. En el orden legal contamos con el asesoramiento del Dr. Esteban Flores, en los aspectos societarios – tributarios y laborales, además de él Dr. David Mera para los aspectos laborales de presentarse. La Junta aprueba por unanimidad el informe de Gerencia.

2) Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario.

Toma la palabra la CPA Bertha Vanegas – Contadora de REPREAUSTRO S.A., quien da lectura al Informe presentado por el Ing. Guillermo Togra, el informe se adjunta al expediente. La junta aprueba por unanimidad el informe de comisario.

3) Conocimiento y Aprobación del informe de Auditoría Externa de ejercicio Económico 2019.

Toma la palabra la CPA Bertha Vanegas- Contadora de SINAIFARM S.A., quien da lectura al Informe enviado por la compañía NEXO AUDITORES NEXAUDIT CIA. LTDA., quien en su opinión manifiesta que los Estados Financieros, expresan la imagen fiel, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Repreaustro S.A., al 31 de

diciembre del 2019, los resultados de las operaciones, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

4) Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año 2019.

La Cpa. Bertha Vanegas-Contadora de Repreastro, realiza la presentación de los estados financieros de la empresa correspondiente al ejercicio económico del año 2019 y explica los resultados obtenidos en las diferentes cuentas contables; luego de la revisión realizada de acuerdo a lo expuesto la Junta aprueba por unanimidad este punto.

5) Designación del Comisario para el año 2020.

Toma la palabra el Ing. Leonardo Sánchez C., quien mociona se mantenga como comisario al Ing. Guillermo Togra, moción que es aprobado por unanimidad.

6) Designación del Auditor externo para el año 2020.

Toma la palabra el Ing. Leonardo Sánchez C., quien mociona que la decisión del nombramiento de auditor externo, sea resuelto por el Directorio de la Holding de manera corporativa y en función de las ofertas presentadas. La moción es aprobada por unanimidad.

7) Resolución del Destino de las Utilidades del Ejercicio Económico del año 2019.

Toma la palabra la Dra. María Vélez quien expone el resultado del ejercicio y solicita a los accionistas se disponga del destino de las utilidades. Toma la palabra el Ing. Leonardo Sánchez quien mociona, que las utilidades sean retenidas en virtud de las obligaciones a corto plazo con los acreedores y la necesidad de salir de la deuda que actualmente mantiene la empresa. La junta aprueba por unanimidad este punto.

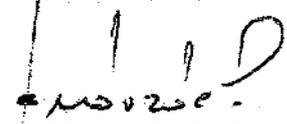
8) Conocimiento y Aprobación del informe de actividades del oficial de cumplimiento, actualización del manual y plan de trabajo.

Toma la palabra el Ing. Leonardo Sánchez, quien pone a conocimiento que, de acuerdo a la actividad de la empresa, es obligación de la administración dar a conocer y solicitar la aprobación a la Junta del informe del oficial de cumplimiento, manual y plan de trabajo, documentos que procede a dar lectura y se adjuntan al expediente. La Junta aprueba por unanimidad, el informe manual y plan de trabajo.

Siendo las 13h30 y habiéndose tratado todos los puntos constantes en el orden del día, se da por terminada la sesión de JUNTA UNIVERSAL, procediendo a suscribirse la presente acta.



Ing. Leonardo Sánchez C.
**REPRESENTANTE ACCIONISTA
SINAIFARM S.A.**



Arq. Hernán Andrade
ACCIONISTA